Secretaría Nacional de Turismo
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Resolución 426/2010

"POR EL CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA CONSULTORA INTERNATIONAL PROJECTS CENTER PARA LA ELABORACION Y EDICION DE MANUALES OPERATIVOS Y GUIONES INTERPRETATIVOS – MOISES BERTONI EN EL COMPONENTE 1 DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS COMPETITIVOS EN LA RUTA TURÍSTICA INTEGRADA IGUAZÚ – MISIONES, ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MERCOSUR, LLEVADO ADELANTE POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO Y FINANCIADO CON LOS FONDOS DE FOCEM "FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR"

Asunción, 07 de Diciembre de 2010.-

VISTO Y CONSIDERANDO: El llamado a Contratación Directa, para la "*Elaboración y Edición de Manuales Operativos y Guiones Interpretativos*", Prevista en el Componente 1 del Proyecto de Desarrollo de Productos Turísticos Competitivos en la Ruta Turística Integrada Iguazú Misiones, Atractivos Turísticos del Mercosur, llevado adelante por la Secretaría Nacional de Turismo y financiado con los fondos de FOCEM - Fondo para la convergencia estructural del Mercosur"; identificado con PAC N° 199.301/2010, expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma de acuerdo al art. 32 de la Ley 2051/03, a las siguientes Empresas: TURU S.R.L., Inicitivas Turísticas S.R.L., Cristal Consultants, Emprendimientos Empresariales S.A. y KAPPA SA Consultora.

El Acta de Adjudicación de Contratación Directa para la "*Elaboración y Edición de Manuales Operativos y Guiones Interpretativos*", en el Componente 1 del Proyecto FOCEM, objeto del llamado, firmados por los integrantes del Comité de Evaluación de la UEP establecida por Resolución N° 969/2009 de la SENATUR. Identificado por el Expediente N° 329.344/2010 y el ID N° 199.301.-

Los Decretos N° 21.909/03 y N° 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 3.964/2010 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación y su Decreto Reglamentario N° 3.866/2010.

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación establecida por Resolución N° 969/2009.

Art. 2°.- AUTORIZAR la Contratación para la "*Elaboración y Edición de Manuales Operativos y Guiones Interpretativos*", en el Componente 1 del Proyecto de Desarrollo de Productos Turísticos Competitivos en la Ruta Turística Integrada Iguassú Misiones, Atractivos Turísticos del Mercosur a la siguiente Empresa Consultora: INTERNATIONAL PROJECT CENTER, en la suma de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte millones) IVA INCLUIDO, para el servicio de Consultoría descrita en el Acta de Adjudicación.

Art. 3°.- Comunicar, cumplir y archivar.

LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS
MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA

"turismo, consagración de la diversidad"